

**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 23 de Julio de 2015

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

El día de hoy, la Asamblea de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. autorizó la emisión de bonos ordinarios hasta por la suma de \$450.000.000.000 para ser colocados mediante oferta pública o privada en el mercado de valores colombiano, y delegó en la Junta Directiva la facultad de aprobación del reglamento de emisión y colocación de la emisión cuando lo estime conveniente, considerando las futuras necesidades de la compañía y las condiciones de mercado.

Este cupo permite a Sodimac Colombia S.A. tener flexibilidad para aprovechar posibles futuras ventanas de mercado, y realizar emisiones de deuda u operaciones de intercambio de la misma, según sus necesidades.

Atentamente,

(Fdo)

PEDRO JOSÉ GALLÓN TAMAYO
CC. NO.71,751,987 de Medellín.
Apoderado Representante Legal
SODIMAC COLOMBIA S.A.

c.c. Bolsa de Valores de Colombia
Deceval